BARRENDERISMO

BOLETIN DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y MANTENIMIENTO Nº2

CGT exige salarios dignos para el colectivo de trabajadoras de limpieza y mantenimiento

La organización anarcosindicalista reivindica unos salarios “a la altura” del nivel de vida de la Unión Europea.

Canal Telegram

CGT-LKN

LIMPIEZA Y JARDINERIA

t.me/LimpiezayJardineriaCGTBizkaia

CGT exige salarios dignos

Desde la Federación Estatal de Limpiezas y Mantenimiento de Jardinería FELM CGT)han elaborado un informe estadístico en el que se refleja el gasto medio en recursos básicos de una persona en relación al salario que se obtiene actualmente siendo limpiador/a o jardinero/a.

Este nivel de vida impuesto desde la Unión Europea es incompatible con la realidad de cualquier trabajador o trabajadora con un salario mínimo “prehistórico”.

Según el informe estadístico realizado por CGT, y dentro del marco del sector de la limpieza que se divide por grupos y categoría, se puede observar la diferencia abismal que existe entre los salarios que perciben los cargos directicos de las empresas y los salarios de los peones. Para CGT, esta situación choca con la realidad diaria a la que se enfrentan aquellas personas que, aun teniendo un empleo, tienen serias dificultades para llegar a final de mes o cubrir sus necesidades básicas.

En este sentido, desde esta Federación, han iniciado una campaña estatal para exigir a la clase política y sindical un compromiso real con quienes peor lo están pasando en estos momentos de crisis económica, agravada por la pandemia de Covid-19 desde hace meses. Por ello, han solicitado formalmente una reunión con la ministra de Empleo y Economía Social, con el objetivo de presentarle el dossier informativo del estudio realizado por esta organización sindical y de arrancar un compromiso firme de la responsable de Trabajo del Ejecutivo español.

Desde CGT han realizado también un llamamiento a toda la militancia, y a la sociedad en general, para apoyar esta campaña y las urgentes demandas de este colectivo de trabajadores de este precario sector, en lucha por sus derechos y por un reparto más justo de la riqueza.

CÓMPUTO Y DISFRUTE DE PERMISOS RETRIBUIDOS

Los permisos retribuidos comenzarán a disfrutarse siempre en un día laborable (día de trabajo efectivo) para el trabajador (Dependerá de su jornada, vacaciones, días de descanso, etc…). En cuanto a su computo, los permisos de larga duración (básicamente el permiso de matrimonio), se disfrutarán en días naturales y los de corta duración (hospitalización, fallecimiento, Asistencia a urgencias, nacimiento de hij@s o adopción, renovación DNI Etc.) en días laborables para el trabajador (Dependerá de su jornada, vacaciones, días de descanso, etc…).

Limpieza Viaria Txorierri.

En Txorierri llevan 2 años sin convenio colectivo. Son 20 trabajadores del sindicato CGT anteriormente estaban en ELA, pero con este sindicato nunca se llegaron a equiparar social, ni económicamente. Motivo que llevo a la decisión de cambiarse al sindicato CGT. Con la central anarcosindicalista negociaron un convenio (2014-2018) donde se acordó la equiparación con los trabajadores de recogida de basuras del Txorierri, que trabajan en la misma empresa INVISER.

Dan servicio a Larrabetzu, Lezama, Zamudio, Derio, Sondika, Loiu. en su momento negociaron su primer convenio estando organizados ya de CGT, anteriormente estaban en ELA, un sindicato que lo único que ha hecho es separar más a los trabajadores y en su momento debían haber solucionado este tema cunado negociaron el convenio (2014-2018) donde se negoció la equiparación con los trabajadores de recogida de basuras del Txorierri que traban en la misma empresa ENVISER. en el artículo del convenio donde se recoge la equiparación hay una clausura donde al final del convenio se tendría el mismo sueldo anual.

A expensas de un convenio que ELA todavía tenia que negociar, por ello en dicha clausura se indico que cuando terminara el contrato de limpieza del Txorierri (2016) se haría efectiva la equiparación.

Cuando llegó el final del convenio (2018) conocimos que el convenio de recogida de basuras del Txorierri (2016 -2019) ELA lo negocio y registro con unas tablas salariales ficticias, haciendo otras tablas en u pacto individual para no aplicar la equiparación. (ENVISER actuó de mala fe), además de negociar otro convenio, a día de hoy (2020-2025) faltando su registro.

Este año 2021 sale el contrato nuevo de licitación del ayuntamiento con la empresa de limpieza.

CGT sea reunió en varias ocasiones con la empresa ENVISER donde se ha abierto la mesa de negociación del convenio y promociones, pero la empresa se niega amparándose en dicha clausura, que con MALA FE metieron en el pliego de condiciones de la licitación.

Donde viene a decir que no habrá negociación de convenio, ni subidas salariales hasta que no haya un nuevo contrato de la empresa de limpieza con el ayuntamiento.

Todo esto CGT lo ha denunciado en inspección de trabajo y estamos a la espera de la respuesta de inspección.

CGT seguirá luchando para que no nos pisen nuestros derechos.

La CGT denuncia el poco mantenimiento de vehículos del servicio de limpieza

El sindicato CGT de Fomento de Construcciones y Contratas, empresa que se encarga de la concesión municipal del servicio de limpieza de Manresa, ha denunciado el poco mantenimiento de los vehículos después de la caída del compactador de cartón de uno de ellos que debería podido tener gravísimas consecuencias.

Con el vehículo averiado de fondo, el sindicato ha difundido un vídeo en el que se afirma que «esto es lo que ocurre cuando no se hace un mantenimiento de la maquinaria».

Según el sindicato, no ha sido un incidente aislado sino «un problema de lo que venimos avisando hace mucho tiempo». El sindicalista, visiblemente indignado, asegura que ya se había puesto sobre la mesa que «podría pasar una desgracia» y que, desgraciadamente, eso es lo que «ha estado a punto» de pasar. Y añade que el hecho de que el accidente no hiere de gravedad a los trabajadores se podía interpretar como que habían vuelto a nacer.

El sindicalista considera que «sobran las palabras» porque sólo hay que ver en el suelo la pesada pieza articulada de metal situada en la parte posterior del vehículo y lo que hubiera podido pasar.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Manresa ha informado de que el vehículo averiado ha sido retirado del servicio y que actualmente se está revisando qué problema se produjo en su mecanismo.

Ne

GANADA LA SANCION A MIEMBRO DE LA SECCION SINDICAL DE CGT-LKN EN LA RESIDENCIA DE GETXO

Un miembro de la sección sindical de CGT-LKN de la empresa ACCIONA, que presta sus servicios de limpieza desde Febrero 2020 en la residencia municipal de Getxo, ha sido sancionada por reclamar derechos laborales tanto colectivos como individuales, sus reclamaciones que fueron respecto a temas de calendarios, jornadas, turnos, prevención y salud en el trabajo etc.

CGT-LKN creo la sección sindical en Mayo de 2020 y la compañera, desde el primer dia, manifestó sus quejas por escrito ante la empresa, la residencia y el ayuntamiento. En Junio de 2020 en una reunión de ACCIONA con la residencia, la militante de CGT-LKN expuso sus quejas por falta de material sanitario para poder desarrollar su labor con seguridad y por ello ACCIONA la sanciono con 16 días de empleo y sueldo.

La asesoría laboral del sindicato libertario impugno dicha sanción y ha sido declarada nula por vulneración de derechos sindicales y tutela judicial.

Queremos agradecer la labor de la compañera por no permitir que le pisen sus derechos y enfrentarse a esta multinacional. Esta pequeña victoria, aunque pueda ser recurrida por la empresa nos ayuda a todas las personas que trabajamos en limpieza y mantenimiento para que estas mafias empresariales se lo piensen dos veces antes de intentar vulnerar nuestros derechos.

WS

huelga y que defendía el cobro de unos pluses de 100.000 euros para el personal de confianza de la empresa en contra de los intereses de las y los trabajadores”

Permisos de paternidad y maternidad actualizado a 2021 ”permiso por nacimiento”

En 2021 cambian los permisos de paternidad tal y como se contempla en Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; quedando de la siguiente manera

CGT vuelve a ganar con mayoría absoluta las elecciones en FCC Parques y Jardines Zaragoza.

CGT 7 delegados con **126** votos,SCS 3 delegados con 64 votos,UGT 3 delegados con 47 votos

No solo nos afianzamos como sindicato mayoritario, sino que además hay una gran diferencia frente al sindicalismo institucional de UGT que no apoyó la

De barrendero a consejero delegado: cómo la empresa de basuras de Alcorcón se salvó de la quiebra gracias a la gestión pública

Denuncia a inspección de trabajo por los delegados de CGT en Gernika

En Gernika se ha denunciado ante inspección de trabajo a la empresa por contar solo con trabajadores a tiempo parcial para cubrir los puestos de trabajadores de tiempo completo en sustitución por bajas, vacaciones etc….

Inspección de trabajo les ha dado la razón según el articulo 14 del convenio que dicta que se deben realizar listados con preferencia a los trabajadores de tiempo completo con la capacidad de cubrir los puestos de sus compañeros y que los trabajadores de tiempo parcial cubrirán los puestos dejados por estos últimos.

EXTRAIDO DEL INFORME DE INSPECCION:

Cuando se sustituya al personal reflejado en el punto anterior con el personal apuntado voluntariamente en el listado se procederá de la siguiente forma:

1. Tendrá prioridad para realizar la sustitución, el personal de tiempo completo que

tenga capacitación suficiente para desarrollar el puesto a sustituir.

2. El puesto de trabajo dejado libre por el trabajador de tiempo completo que realiza la

sustitución, pasará a ser ocupado por otro trabajador de los de tiempo parcial que aparezca en los listados.

La empresa indica que las sustituciones del personal a jornada completa se ofrecen a los trabajadores a tiempo parcial incluidos en el listado de voluntarios; en principio no existe un ofrecimiento previo a trabajadores a jornada completa que pudieran estar interesados.

3.-CONCLUSIONES:

Se plantea por la parte social, la necesidad de elaborar un listado de trabajadores a jornada completa que de manera voluntaria estén dispuestos a sustituir a personal de plantilla de jornada completa con reserva de puesto de trabajo con preferencia con

respecto a los trabajadores a tiempo parcial, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Convenio Colectivo de Empresa:

Se **REQUIERE** a la empresa:

-La empresa deberá respetar y articular los mecanismos necesarios para garantizar la prioridad del personal a tiempo completo frente a los trabajadores a tiempo parcial para sustituir a personal de la plantilla de jornada completa con derecho a la reserva de puesto de trabajo, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Convenio Colectivo de CESPA, S.A (BOB 15/03/2019).

Subida lineal segunda parte

Hay personas que dicen que la subida lineal no hay que hacerla porque hay mucha gente con categorías (jefes de equipo, CDL, encargados, responsables de aéreas…)

Pero, ¿para qué son las categorías? Quisiera recordar que las categorías que se dan son para compensar y reconocer el trabajo que se realiza en un determinado puesto, nada más, es decir que la categorías es la que marca la diferencia Salarial, y esta diferencia no tiene por que ir aumentando con las respectivas subidas salariales que perjudican a la mayoría de la plantilla que no tiene categoría. Es decir, que si se hacen sabidas porcentuales, se beneficia a una minoría, en perjuicio de la mayoría.

Por que cuando hablamos de los derecho que tenemos en convenio son para todos iguales, ¿¿NO??, y por qué no se hace eso con los incremento de sueldo (subida lineal)??

Cuando por ejemplo en el convenio se establece que un permiso por ingreso hospitalario son 2 días naturales para toda la plantilla tenga la categoría que se tenga, ¿verdad? Y todas entendemos que es lo justo y lógico.

Es decir, que cuando se establece un derecho se hace de forma igualitaria, pero esto no ocurre con las subidas de sueldo que se hacen porcentualmente, ya que las personas que cobran más cada vez sacan mas diferencia de sueldo con respecto a la que menos cobra, aumentando la brecha de salarios que tenemos en la empresa.

Esto no solo es injusto, y no puede ser defendido ni por el comité ni por nadie que se crea progresista o socialista. Las personas que defienden las subidas porcentuales solo pueden ser egoístas.

Compromiso en CGT

Todos los poderosos, los que tienen los medios de comunicación y los que tienen intereses ocultos, os convencerán, metiendo sin que casi os deis cuenta, en vuestra cabeza la siguiente frase:

“NO OS DEJEIS EMBAUCAR POR LOS QUE OS DICEN LA VERDAD”

De vosotros depende creerles o no. En CGT creemos que la verdad nos hace libres.

Presentarse en la candidatura de CGT exige compromiso a sabiendas que no conocemos empresas a las que les haga ilusión que sus trabajadores exijan sus derechos.

POR ESO SE LLEVAN MUCHO MEJOR CON QUIENES NO EXIGEN NADA PARA LOS DEMÁS, CONSIGUIENDO EXCLUSIVAMENTE MEJORAS PARA SI MISMOS Y LOS SUYOS.

“Tú sabrás que tipo de persona eres”. Egoísta o Solidario. En CGT preferimos a los solidarios. ¿Y tú? Piénsalo cuando tengas que pedir ayuda.

ANTE LA DUDA SIEMPRE CON EL DEBIL

¿¿Todavía no estás apuntada en la lista de WHATSAPP CGT-LKN ??

Si quieres recibir información personalizada por whatsapp **tienes que añadir a tus contactos el número de móvil** :

644 91 01 64 y mandarnos un whatsapp diciéndonos tu Nombre y un Apellido y puesto de trabajo.

Es totalmente confidencial, funciona como el correo oculto,

NO ES UN GRUPO, es una lista de difusión.

Las listas de difusión de WhatsApp son una función que nos permite enviar mensajes a nuestros contactos de forma masiva. Todas las conversaciones que se envíen a través de los listados de difusión se muestran en los destinatarios como conversaciones normales, por lo que ninguno de ellos podrá conocer al resto de los usuarios a los que se ha mandado el mensaje.